

---

**MINUTA, 14ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del cinco de febrero de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistieron en calidad de invitados, el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco; así como el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QNA/018/2015;
- b) IEDF-QNA/031/2015;
- c) IEDF-QNA/032/2015; e
- d) IEDF- QNA/033/2015.

2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo admisorio con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/017/2015 proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/011/2015, y la escisión de los hechos por lo que hace a la C. Ana Julia Hernández Pérez al expediente IEDF-QCG/PE/017/2015BIS, este último acumulándose al similar IEDF-QCG/PE/003/2015 y sus acumulados;

- b) IEDF-QCG/PE/018/2015 proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/012/2015;
  - c) IEDF-QCG/PE/019/2015; e
  - d) IEDF-QCG/PE/020/2015 proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/012/2015.
3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/004/2015.
4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta medida cautelar en el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/004/2015.
5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores siguientes:
- a) IEDF-QCG/PE/053/2014; e
  - b) IEDF-QCG/PE/056/2014.
6. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/050/2014 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/051/2014 e IEDF-QCG/PE/052/2014, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal del veintinueve de enero de dos mil quince en el expediente TEDF-JEL/074/2014.

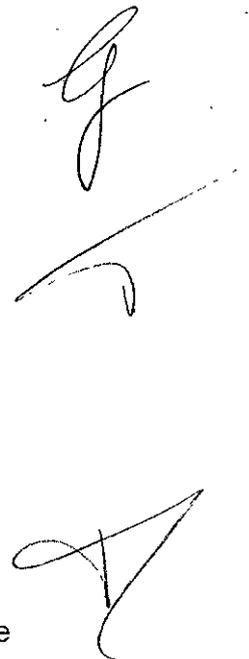
Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión propuso una adecuación a la redacción del punto Sexto listado en el orden del día, a efecto de que quedara de la siguiente manera:

- 6. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal del veintinueve de enero de dos mil quince en el expediente TEDF-JEL/074/2014, relacionada con el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/050/2014 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/051/2014 e IEDF-QCG/PE/052/2014.**

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día con la propuesta de modificación planteada por el Secretario Técnico, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QNA/018/2015;
- b) IEDF-QNA/031/2015;
- c) IEDF-QNA/032/2015; e
- d) IEDF- QNA/033/2015.



En ese sentido, a su consideración se hizo la devolución para que esta autoridad se pronunciara respecto a la materia que es competente, y consideró que tal vez, esa autoridad federal haya acordado una escisión o vista respecto al tema de fiscalización, del que es competente. Por lo tanto, sugirió que se verificara con el INE cuál fue el

Al no haber más comentarios, se aprobaron los siguientes Acuerdos:

**Acuerdo CAP/044-14<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/018/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma y propuestas presentadas por las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas.

**Acuerdo CAP/045-14<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QNA/031/2015 e IEDF-QNA/033/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma y propuestas presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

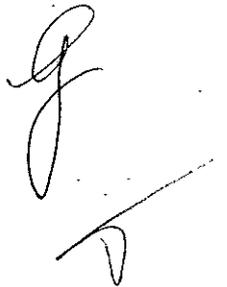
**Acuerdo CAP/046-14<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/032/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo admisorio con las claves alfanuméricas siguientes:

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Presidencia de la Comisión y por parte de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

**En relación con el inciso a)**

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas refirió que en el Punto de Acuerdo Segundo se argumenta como una de las causales de desechamiento, el hecho de que



Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CAP/047-14<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueba en lo general por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo admisorio IEDF-QCG/PE/017/2015, proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/011/2015 y la escisión de los hechos por lo que hace a la C. Ana Julia Hernández Pérez al expediente IEDF-QCG/PE/017/2015BIS, este último acumulándose al similar IEDF-QCG/PE/003/2015 y acumulado, ello con las observaciones de forma presentadas por los integrantes de la Comisión, así como las propuestas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

Y en lo particular por lo que hace a no adoptar las medidas cautelares solicitadas por el promovente respecto a la propaganda alusiva al módulo de gestión, se aprueba por mayoría de votos de los Consejeros Electoral Pablo César Lezama

Barreda y Gabriela Williams Salazar, con el voto en contra de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Por otro lado, en lo particular respecto al retiro de diversa propaganda denunciada, se aprueba por mayoría de votos de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, con el voto en contra del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.



Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CAP/048-14<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo admisorio IEDF-QCG/PE/018/2015 proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/012/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como las propuestas del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.



**En relación con los incisos c) y d)**

**Acuerdo CAP/048-14<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo admisorio IEDF-QCG/PE/018/2015 proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/012/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como las propuestas del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

**Acuerdo CAP/049-14<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Acuerdo admisorio IEDF-QCG/PE/019/2015 e IEDF-QCG/PE/020/2015 proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/012/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar; así como la solicitud formulada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/004/2015.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CAP/050-14<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/004/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta medida cautelar en el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/004/2015.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CAP/051-14<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta medida cautelar en el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/004/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar; así como la recomendación realizada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

El Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que en términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, elaboraran en un plazo no mayor de 10 días los dictámenes correspondientes, así como la remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CAP/052-14<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores IEDF-QCG/PE/053/2014 e IEDF-



QCG/PE/056/2014. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Presidencia de la Comisión y de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

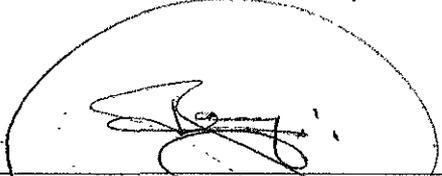
Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CAP/053-14<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo a través del cual se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal del veintinueve de enero de dos mil quince en el expediente TEDF/JEL/074/2014, relacionada con el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/050/2014 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/051/2014 e IEDF-QCG/PE/052/2014.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como la propuesta formulada por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.



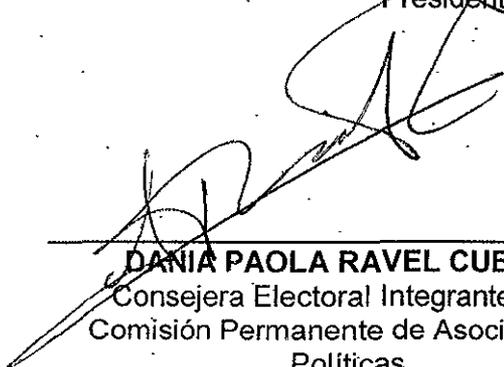
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día cinco de febrero de dos mil quince, se dio por concluida la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



---

**PABLO C. LEZAMA BARREDA**

Presidente de la Comisión Permanente de  
Asociaciones Políticas



---

**DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS**

Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas



---

**GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**

Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas